

decir el expresado Florencia, que en los anales „está el milagro de N. Señora de Guadalupe,“ se refiere al mismo de que ha hablado antes, y no á un milagro cualquiera; la ilacion del contexto no deja la menor duda. Pero por si aun quedare alguna, oigamos cómo la quita el escritor jesuita: „Estos manuscritos, que por la pobreza de sus autores, y por estar en lengua natural, escripta con tanta elegancia, y primor de realizadas frases, no se han dado á la Imprenta, ni corren en todas manos, son por la mayor parte traduccion de los Mapas antiguos, y modernos, y así CONCUERDAN EN LO GENERAL, Y PARTICULAR DE NUESTRO CASO CON LA HISTORIA DE LA APARICION DESTA MILAGROSA IMAGEN, Y CON TODAS SUS CIRCUNSTANCIAS.“ (Pág. cit.)

Todavía más; si se dudase de lo que dice el P. Florencia, oigamos cómo se expresa el mismo P. Baltasar Gonzalez, en la censura que dió en 9 de Enero de 1649, sobre la Relacion que publicó Lazo de la Vega: „he visto, dice, la milagrosa aparicion de la Virgen Santissima Madre de Dios, y Señora Nuestra (que se venera en su Hermita, y Santuario de Guadalupe) que en propio, y elegante Idioma Mexicano, pretende dar á la Imprenta el Bachiller Luys Lasso de la Vega, Capellan y Vicario de dicho Santuario. HALLO ESTA AJUSTADA Á LO QUE POR TRADICION, Y ANALES SE SABE DEL HECHO.“ Esto es muy claro y no deja lugar á duda.

Agréguese á lo dicho que, con la autoridad del P. Antonio Nuñez, está suficientemente comprobado que el referido P. Gonzalez escribió en idioma mexicano una Historia de la Maravillosa Aparicion. (Tesoro Guadalupano, segundo siglo, núm. XVIII, pág. 34): y

eso supuesto se comprende luego que, para escribirla, debió consultar los anales que tanto encarece, y en ellos encontró todo lo que „se sabe del hecho“ de aquel Prodigio. Nada, pues mas gratuito que el suponer que esos anales hablen de Apariciones que el contrincante erradamente supone haber habido á mediados del siglo XVI.

CXLVII.

Sigue la contestacion.

Estrechado el contrincante por la decisiva autoridad de los susodichos anales, apela al recurso de disputar su importancia y valor histórico á los antiguos Mapas, de los cuales dice que las ambiguas figuras „no merecen fé ciertamente.“ Para fundar tal asercion compara los mapas históricos de los indios sábios con los retablos ó cuadros en que, los agraciados por la intercesion de algun santo, suelen consignar el favor recibido, y hacen representar al santo bienhechor en la parte superior ó principal del retablo conmemorativo; y segun esto, la representacion de la Virgen de Guadalupe puede tener el mismo origen y objeto en los mapas á que aludimos.

Pero al razonar así el contrincante, en su manía (con perdon sea dicho) antiaparicionista, olvida nociones, que en el caso, son patrimonio del buen sentido mas vulgar. A saber. Un retablo conmemorativo de un milagro es una composicion pictórica, ejecutada á gusto del que la pide, conforme á sus sentimientos de piedad y gratitud; y segun las aptitudes del artista que, ordinariamente suele ser un pintor de brocha gorda. Por lo mismo, la composicion puede

venir á ser un cuadro alegórico, místico, caprichoso y no pocas veces ridículo, pero siempre á gusto del que lo paga, y *pro viribus* del que lo ejecuta. Mas los mapas históricos de los antiguos mexicanos nada tenían de comun con tales composiciones. El que cuidaba de la ejecución de esos mapas, pedía, no la representación de sus caprichos é imaginaciones, sino la representación, en figuras, de hechos conocidos, cuya memoria se quería conservar: el que ejecutaba esos cuadros no era árbitro de dar vuelo en ellos á su pericia de artista y á su fecundidad inventiva; estaba rigurosamente limitado á reproducir, con exactitud tan *precisa* como *expresiva*, conforme á reglas sábias de su arte, la representación de los hechos, de las personas, de las circunstancias y tiempos pedidos. Por esto mismo, en la confección de esos mapas no entendían sino hombres sábios y versados en la historia; y hábiles en el arte de representarla, sin que fuera posible un dislate como los que se usan en retablos ejecutados por pintores como el inolvidable de Ubeda.

Si, pues, hombres probos, é inteligentes en el arte mexicano de la escritura jeroglífica, han declarado encontrar en los antiguos mapas la constancia del Milagro de la Aparición Guadalupeña, nunca pudieron tomar por el hecho portentoso la representación alegórica ó caprichosa de la Virgen María; ni confundir una composición de retablo conmemorativo, con la reproducción exacta, precisa de un hecho histórico bastante circunstanciado. Ahora bien, que varones de tales dotes han dado testimonio de lo que afirmamos, consta en muchos lugares históricos, entre los cuales solo citaremos á D. Fernando de Alva, de

quien Becerra Tanco dice lo siguiente: „Hombre muy capaz, anciano, y que entendía y hablaba con eminen-
cia la lengua mexicana, y que *tenia entera noticia de los caracteres y PINTURAS de los Naturales*, por ser hombre principal, y descendiente por parte Materna de los Reyes de Tezcoco, que huvo y heredó de sus Progenitores muchos Papeles, en que se referian los progresos de los antiguos Reyes y Señores, y entre los sucesos acaecidos despues de la pacificación, y Reyno Mexicano, estaba FIGURADA LA MILAGROSA APARICION de nuestra Bendita Imágen.“ (Informaciones Guadalupanas, pág. 149). Y de estas pinturas que Alva adquirió de sus mayores, y en las cuales vió y entendió lo que Becerra Tanco refiere; tuvieron conocimiento otras varias personas, sábias y probas, que en ellas vieron y entendieron lo mismo que Alva había visto y entendido, que fué lo mismo que sus progenitores vieron y entendieron.

Luego es impropio, por no decir la verdadera palabra, el confundir la escritura jeroglífica del Portento Guadalupano en los antiguos mapas mexicanos, con las composiciones alegóricas, místicas, imaginarias ó aun ridículas, de los retablos conmemorativos de milagros, pedidos por la gratitud candorosa y ejecutados por inhábiles pinceles.

CXLVIII.

TEXTO.

„Cuius admirationem efficit quod mexicana narratio (núm. 13), domini Lazo curâ et in anno 1649 typis data, inter Presbyteri Sanchez libro anteriora documenta annumeretur, Forsan quia alio absque fundamento, quam locutionis elegan-